Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION MINIMA CUANTIA No.56 DE 2023

1.OBJETO DE LA CONTRATACION

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

La CVC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, se permite realizar el estudio así:

2.1 Persona que se requiere

La CVC requiere contratar los servicios de una persona jurídica o persona natural comerciante, que cuente con la capacidad legal, técnica, administrativa y operacional para ejecutar y dar pleno cumplimiento a las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados instalados en la DAR Suroriente, conforme al objeto antes descrito y las actividades que requieran los equipos relacionados a continuación:

ÍTEM	CANT.	REFERENCIA
1	2	Aire acondicionado 36.000 BTU., marca Blueline modelo MS – 3610E2. Tercer Piso-Auditorio
2	3	Aire acondicionado de 22.000 BTU., marca Samsung modelo AR24J. 2Piso Juridica-Administracion – Ugc Bolo -Frayle-desbaratado
3	3	Aire acondicionado de 18000 BTU a 220 V (1 ½ tonelada) tipo mini Split, marca Blueline modelo MS-1810E2. Sala contratistas-Oficina 1 piso atención al ciudadano- Archivo
4	1	Aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de 12.000 BTU, a 220Wmonofasico, marca Blueline modelo MS-1210E2-Cuarto eléctrico yunidades de UPS
5	1	Aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de 12.000 BTU, a 220Wmonofasico, marca Panasonic modelo CS-YC12MKV -Direccion
6	2	Aire acondicionado 60.000BTU Marca Blueline, R410 -3 piso UGC Amaime

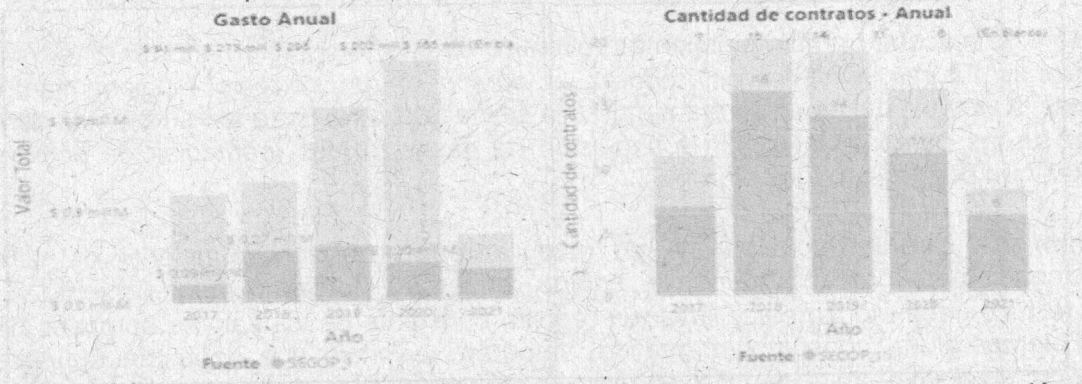
mantenimiento preventivo y predictivo para evitar en lo posible tener que usar el mantenimiento correctivo.

2.4 Perspectiva financiera

1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la CVC ha celebrado 54 contratos entre los años 2017 y 2022, por un valor de más de mil millones de pesos relacionados con Servicios de Apoyo a la construcción en la clasificación 721015. Estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación de mínima cuantía y dentro de los cuales se encuentra la categoría Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados (UNSPSC 72101511). (Ilustración 1)

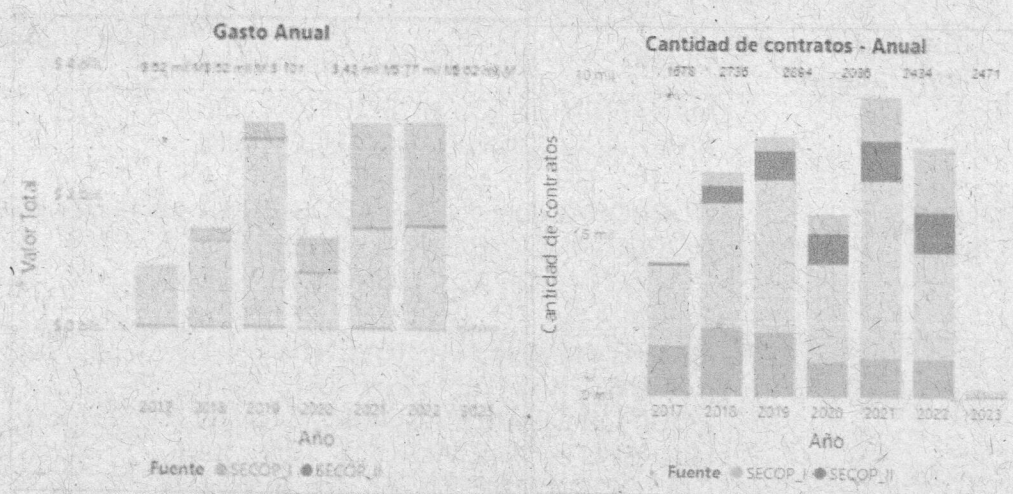
Ilustración 1. Cantidad de contratos y gasto anual CVC Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados (UNSPSC 2017-2022



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado contratos por más de 389 mil millones de pesos entre los años 2017 a 2022, a través de procesos de contratación de mínima cuantía en la misma categoría. (Ilustración 2)

Ilustración 2. Cantidad de contratos y gasto anual Entidades públicas mínima cuantía 2017-2022



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación de mínima cuantía entre el año 2021 y 2022, para Servicios relacionados con el objeto a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 1 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC.

Tabla 1. Procesos de contratación realizados por la CVC durante el año 2021-2022, relacionados con el objeto del servicio a contratar.

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total ($)
1	CVC CMC 095 2021	CVC	Mantenimiento preventivo y correctivo de nueve (9) equipos de aire acondicionado, instalados en la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este.	$ 8.500.000
2	SAMC CVC 3 2022	CVC	Mantenimiento aires acondicionados y motobombas (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	$ 170.000.000
3	CVC CMC 42 2022	CVC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	$ 4.218.880
4	CVC CMC 2 2022	CVC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUINCE (15) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, INSTALADOS EN LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL BRUT	$ 10.500.000

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total ($)
	CVC-CMC		MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE PROPIEDAD DE LA	

PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	MC-320-14-02-006-2022	deberá acreditar experiencia en instalación y/o mantenimiento de Aires Acondicionados, comprobada a través de mínimo dos (2) certificaciones contractuales con diferentes entidades públicas y/o privadas, las cuales deberá aportar junto con su propuesta para acreditar la experiencia mínima, el valor de las mismas deberá sumar el 100% del presupuesto definido para la presente contratación.	72101511
CONTRALORIA CALI	MC 008-2022	presentará copia de las actas de liquidación de mínimo (2) contratos o mínimo dos (2) certificaciones, expedidas por terceros, que permitan verificar la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado con el de la presente contratación, la suma de cada uno de ellos deberá ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso de selección.	72101511

Fuente: SECOP II

Conclusión: dentro del análisis de la oferta, se pudo encontrar que las modalidades están en igual proporción en mínimas cuantías y selecciones abreviadas de Menor Cuantía, siendo la de mínima cuantía la modalidad a ser utilizada para el presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE COSTOS Y ESTIMACION DEL VALOR DE LA CONTRATACION:

CONCEPTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	
AÑO 2019	COT 380-2019	$2.500.000
AÑO 2020	COT 368-2020	$4.000.000
AÑO 2021	COT 444-2021	$4.096.000
AÑO 2022	COT.588-2023	$2.986.740

beneficio comodidad para los funcionarios y finalmente para la corporación en el cuidado de los equipos.

Todo esto se ve reflejado en la vida útil de los equipos de aire acondicionado, por lo anterior el gasto durante la vigencia 2023 se ha establecido para un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 por un valor total de contrato de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000).

De acuerdo a las cotizaciones presentadas mantenimiento preventivo para los aires acondicionados:

Descripción	Cantidad Equipos	Cantidad Mto	Vr. Unitario	Valor Total Con IVA 19%
Aire acondicionado 36.000 BTU., marca Blueline modelo MS – 3610E2.	2	2	224.315	897.260
Aire acondicionado de 22.000 BTU., marca Samsung modelo AR24J. 2Piso Juridica-Administracion – Ugc Bolo -Frayle-desbaratado	3	2	184.450	737.800
Aire acondicionado de 18000 BTU a 220 V (1 ½ tonelada) tipo mini Split, marca Blueline modelo MS-1810E2. Sala contratistas-Oficina 1 piso atención al ciudadano- Archivo	3	2	172.846	691.383
Aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de 12.000 BTU, a 220Wmonofasico, marca Blueline modelo MS-1210E2-Cuarto eléctrico yunidades de UPS	1	2	140.936	563.743
Aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de 12.000 BTU, a 220Wmonofasico, marca Panasonic modelo CS-YC12MKV	1	2	140.936	563.743
Aire acondicionado 60.000BTU Marca Blueline, R410 -3 piso UGC Amaime	2	2	501.387	2.005.547
TOTAL	**12**	**12**	**1.364.869**	**5.459.475**

Cabe resaltar que en este proceso los ítems y sus valores unitarios servirán de referencia para: (i) Determinar la oferta de menor valor en razón de la sumatoria de los valores unitarios ofertados y en virtud de ello realizar la evaluación económica, y (ii) Realizar el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato por parte del supervisor. Se adjudicará el proceso por el valor del presupuesto oficial.

A continuación, se enumeran algunas MiPymes, que, estudiada la oferta, podrían prestar los servicios determinados en la necesidad, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y administrativas que hacen parte del proceso de planeación y estudios previos:

1. Tienda Tecnológica Imporsystem S.A.S., Calle 6 No 6-15 Buga – Valle del Cauca.
2. INMEC INGENIEROS S.A.S., CR 26 47 – 05, Palmira – Valle del Cauca.
3.SERVICIOS Y SOLUCIONES EN ELECTRONICA Y SISTEMAS LTDA – Calle 13 #21-27 Cali -Valle
4. MAKROSYSTEM, Calle 6 No.6-03 - Buga – Valle del Cauca.

Por lo anterior se hace necesario contar el presupuesto público establecido para esta contratación que será por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE., ($8.000.000).

2.3.1 Forma de pago: La CVC cancelará el valor del contrato en cuotas de acuerdo a las actividades realizadas, cuyo valor corresponderá al valor de los mantenimientos efectivamente ejecutados por el Contratista según los precios de cada servicio contenido en su propuesta económica y debidamente recibidos a entera satisfacción por la CVC a través del supervisor designado.

El contratista deberá enviar la factura al correo electrónico facelectro@cvc.gov.co, en formato XML y su representación gráfica (formato PDF) escribiendo en el ASUNTO del correo lo siguiente: **NIT del facturador electrónico, nombre del facturador electrónico, número del documento electrónico, código del tipo de documento según corresponda, nombre comercial del facturador, contrato CVC No. XX. Así mismo deben ser subidas a la plataforma SECOP II en la sección correspondiente dentro de la ejecución contractual.**

Los pagos se realizarán previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción de los servicios y entrega el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el ingreso base de cotización que le corresponda y de acuerdo con la normatividad vigente.

Régimen Tributario: De conformidad con el formulario del Registro Único Tributario, el CONTRATISTA pertenece al régimen acreditado, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del mismo y deberá dar aviso a la CONTRATANTE, quien no reconocerá valores adicionales por el régimen al que pertenezca.

Los precios propuestos deben cubrir los costos directos o indirectos, impuestos, y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni reajustes.

2.4 Perspectiva organizacional

Conforme al artículo 31 de la Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones, las CARs, tiene entre sus funciones las de ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente. Esta competencia se ejerce mediante el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, así como mediante la

imposición de medidas preventivas y sancionatorias, y la ejecución de las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de aprovechamiento y uso de los recursos naturales renovables.

Para el ejercicio adecuado y oportuno de estas funciones, la Dirección Ambiental Regional Suroriente cuenta con un parque automotor de carros, que prestan el servicio de manera constante e ininterrumpida a los profesionales y técnicos de la DAR Suroriente, garantizando su traslado a los sitios que lo requieran, para la realización de visitas técnicas dentro de los procesos misionales de Atención al Ciudadano y Gestión Ambiental en el Territorio, en los procedimientos para otorgamiento de derechos ambientales, seguimiento a actividades antrópicas sin acto administrativo, atención del procedimiento sancionatorio ambiental y para la movilización de fauna silvestre decomisada.

No obstante ostentar con la propiedad de estos vehículos, entre las funciones de Corporación no se encuentra asignada la de realizar mantenimiento vehicular, razón por la cual no cuenta con la infraestructura física ni el personal para ello.

ANALISIS DE RIESGO Y MATRIZ DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. También, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procedió a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el «*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*» expedido por Colombia Compra Eficiente. En el Anexo 2 se presenta la matriz de riesgos y su forma de mitigación, inherente a la presente contratación.

Palmira, abril 26 de 2023

GRACE VELEZ MILLAN
Director Territorial Regional Suroriente